

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Precios de suscripción.

En esta capital, 12 rs. al mes.
Fuera de la capital, 14 id. id.
Número suelto, 1 y 1/2 id.

Este periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viérnes de cada semana.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

Puntos de suscripción.

En CACERES, en la imprenta, librería y encuadernación de D. NICOLÁS M. JIMENEZ, Portal Llano, número 10.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

Circular núm. 236.

Disposicion para evitar desgracias en el próximo paso del ganado trashumante por el puente del Cardenal.

En atención al mal estado en que se encuentra el puente del Cardenal sobre el rio Tajo, término jurisdiccional de Serradilla, y á que las obras de recomposicion que han de llevarse á efecto, no se pueden verificar antes del paso de los ganados trashumantes que vienen á invernar á esta provincia de las de Leon, Soria, Segovia y otras, y con el fin de evitar las repetidas desgracias que vienen sucediéndose á su paso, he dispuesto de acuerdo con el ingeniero de la provincia, que los conductores del ganado, dividan este al intentar el paso del puente en grupos de á seis cabezas á lo mas, si fuere vacuno ó caballar, y con análogas precauciones si fuere lanar, siendo responsables de las desgracias que ocurrieren por la falta de cumplimiento á esta disposicion, los empleados del pontazgo, ó en su caso el arrendatario del mismo.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público. Cáceres 9 de Noviembre de 1858. —El Gobernador, Bartolomé Romero Leal.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la eleccion verificada para Diputados á Cortes en los dias 31 de Octubre y 1.º del actual.

DISTRITO ELECTORAL DE CORIA.

Primera seccion.—CORIA.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado á Cortes por este distrito.

Primer dia de eleccion.—31 de Octubre.

- D. Antonio Feliciano, vecino de Ceclavin.
- Gabriel Garrido, de Montehermoso.
- Fernando Gazapo Morán, de Zarza la Mayor.
- Damian Sande, de idem.
- Miguel de Sande, de idem.

- D. Juan Joaquin Lopez, de Zarza la Mayor.
- Antonio Rodrigo Zango menor, de id.
- Andrés Chaparro, de idem.
- Nicolás Zango, de idem.
- Leandro de Sande, de Ceclavin.
- Diego Morán menor, de Zarza la Mayor.
- Eustaquio de Sande, de Ceclavin.
- Antonio Hurtado Perales, de Zarza la Mayor.
- Domingo Rodriguez, de Pescueza.
- Diego Marto menor, de Zarza la Mayor.
- Antonio Jesus Aleman, de idem.
- Ignacio Lopez Coron, de Ceclavin.
- Fernando Mendoza, de idem.
- Francisco Tomás de Sande de Zarza la Mayor.
- Pedro Lopez menor, de idem.
- Nicasio Gutierrez, de Casillas.
- Casimiro Juarez, de Estorninos.
- Antonio Crispulo Lopez, de Zarza la Mayor.
- Juan Sanchez Polan, de idem.
- Tomás Gundin, de idem.
- José Valle, de Montehermoso.
- Lorenzo Garrido de Cirilo, de idem.
- Saturnino de Bustamante, de Ceclavin.
- Francisco Sevilla, de Piedra-Albas.
- Francisco Morán Gazapo, de Zarza la Mayor.
- Tomás de Sande Gallego, de Ceclavin.
- Martin Oliveros, de idem.
- Juan Galindo, de Montehermoso.
- Marcelo Rubio, de Piedras-Albas.
- Fulgencio Fuentes, de Montehermoso.
- Felipe Dominguez, de idem.
- Francisco Fuentes Ruano, de idem.
- Sabas Simon Oliveros, de Ceclavin.
- Gregorio Oliveros, de idem.
- Manuel de Sande Aleman, de idem.
- Felipe Martin Delgado, de Casillas.
- Juan Zoilo Moreno, de idem.
- Braulio Martin Delgado, de idem.
- Juan José Gazapo Aleman, de Zarza la Mayor.
- Eulogio Mendoza, de Ceclavin.
- Felipe Gonzalez Serrano, de idem.
- José Iniguez, de Pozuelo.
- Manuel Valle, de idem.
- Juan Periañez de Sande, de idem.
- Elias Muñoz, de idem.
- Gabino Gil, de idem.
- Miguel Martin, de idem.
- Vicente Felipe mayor, de idem.
- Silvestre Soto, de idem.
- Leonardo Plaza, de idem.
- Francisco Aguilar, de idem.
- Julian Martin, de idem.
- José Saenz de Tejada, de Coria.
- Vicente Caballero, de Ceclavin.
- Francisco de Sande Calderon, de id.
- Pedro Clemente, de Coria.
- Manuel Galan, de Ceclavin.
- Pedro Gutierrez, de Coria.
- Tiburcio Muñoz de idem.
- Marcelo Zugasti, de idem.
- Mauricio Montero, de idem.
- Demetrio Gutierrez, de idem.

- D. Juan Antonio Noguera, de Coria.
- Eusebio Silva, de idem.
- Diego Morales, de Zarza la Mayor.
- Antonio Gumersindo de Cáceres, de idem.
- Andrés Antonio de Cáceres, de idem.
- Isidoro Sanchez, de Calzadilla.
- Loreto Gutierrez, de idem.
- Miguel Gutierrez, de idem.
- Vicente Gutierrez, de idem.
- Cándido Gallego, de Coria.
- Andrés Carrasco, de idem.
- José María del Caño, de Zarza la Mayor.
- Estéban Gutierrez, de Coria.
- Saturnino Sanchez, de Portaje.
- José Terron, de idem.

Resúmen.

Número de electores que han votado.	82
<i>Candidatos que los han obtenido.</i>	
D. Bernabé García Viniegra.....	33
D. Juan Gonzalez Alonso.....	26
D. Antonio Concha.....	21
Igual.....	82

Coria 31 de Octubre de 1858.—El Presidente, Mauricio María Montero.—Tiburcio Gabriel Muñoz.—Andrés Carrasco.—Marcelo Zugasti.—Demetrio Gutierrez.

Segundo dia de eleccion.—1.º de Noviembre.

- D. Antonio Martin Casimiro, vecino de Zarza la Mayor.
- José Gonzalez Blasco, de Ceclavin.
- Pantaleon Gonzalez Blasco, de idem.
- Julian Arroyo, de Helguera.
- Juan Manuel Guillen, de idem.
- Florencio Picado, de Coria.
- Julian del Caño, de idem.
- Aniceto Gallego, de Ceclavin.
- Salustiano Hernandez, de Coria.
- Domingo Parro, de idem.
- Carlos Lamadrid, de Ceclavin.
- Crisanto Martin, de Cachorrilla.
- Marcelo Llanos, de idem.
- Francisco Gazapo, de idem.
- Felipe Macias, de idem.
- Bernardo Rodriguez, de idem.
- Teodoro Antunez, de Ceclavin.
- Vicente Rodriguez Arias, de idem.
- Pedro Simon del Rio, de idem.
- Domingo Cándenas, de Coria.
- Venancio Borrero, de Zarza la Mayor.
- Juan Castellano, de idem.
- Antolin Simon, de Coria.
- Francisco Gil, de Guijo de Coria.
- Juan María Carretero, de Ceclavin.
- Ignacio Bueno, de idem.
- Pedro Antunez, de idem.
- Vicente Serrano, de idem.
- Juan Sanchez Cuello, de idem.
- Sebastian Comendador, de idem.
- Felipe Lorea, de idem.
- Cruz Claro de Sande, de idem.
- Juan Gomez, de Guijo de Coria.

- D. Juan Dominguez, de Coria.
- Fermin Quijada, de idem.
- Francisco Martin, de idem.
- Francisco Clemente Gomez, de Casillas.
- Isidoro Delgado, de idem.
- Camilo Martin de Plasencia, de Holguera.
- Vicente Martin Manzano, de Calzadilla.
- Francisco Gil, de Coria.
- Juan Gutierrez, de Casillas.
- Valentin Suarez, de idem.
- Nicolas Martin, de idem.
- Basilio Sande Calderon, de Ceclavin.
- Vicente Sande Calderon, de idem.
- Domingo Barco, de idem.
- Estéban Bueno, de idem.
- Zenon Gonzalez, de idem.
- Gabriel Herrero, de idem.
- Baltasar de Sande, de idem.
- Ignacio Moreno, de Casillas.
- Francisco Fuentes, de Montehermoso.
- Eugenio Fuentes, de idem.
- Juan Galan, de Ceclavin.
- Florentino Perez, de idem.
- José Alba, de Montehermoso.
- Francisco Pulido, de idem.
- Dámaso Sanchez, de Guijo de Coria.
- Antonio Garrido Mateos, de Montehermoso.
- Cayetano Dominguez, de idem.
- Luis Pulido, de idem.
- Felipe Hernandez, de Coria.
- Valentin Cándenas, de idem.
- José Gutierrez, de Calzadilla.
- Ramon Barrantes, de Casas de don Gomez.
- Eusebio Garrido, de Montehermoso.
- José Fuentes, de idem.
- Francisco Miranda Galindo, de idem.
- Martin Fuentes, de idem.
- Juan Garrido Garrido, de idem.
- Fructuoso Garrido, de idem.
- Victorio Garrido, de idem.
- Domingo Pineros, de idem.
- José Hernandez, de Guijo de Galisteo.
- Pedro Martin, de idem.
- Agustín Garrido, de idem.
- Miguel Sanchez, de idem.
- Andrés Garrido mayor, de idem.
- Silvestre Baquero, de Montehermoso.
- Bartolomé Gutierrez, de idem.
- José Garrido Prieto, de idem.
- Ramon Pulido mayor, de idem.
- Francisco Cáceres, de idem.
- José Aparicio, de idem.
- Juan Granada, de idem.
- Martin Dominguez, de idem.
- Francisco Dominguez Gonzalez, de idem.
- Cirilo Gordo, de idem.
- Luis Romero, de idem.
- Francisco Lopez Gutierrez, de idem.
- Eugenio Ruano, de idem.
- Anastasio Maldonado, de Coria.
- Miguel Perianes, de idem.
- Juan Pedro Gonzalez, de Zarza la Mayor.
- Lorenzo Sanchez, de Morcillo.

D. José Lomo, de Coria.
Vicente Lomo, de idem.
Francisco Gonzalez, de idem.
Juan Utrera, de Casillas.
Gabriel Galindo, de Montehermoso.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 101

Candidatos que los han obtenido.

D. Juan Gonzalez Alonso..... 51
D. Bernabé García Viniegra..... 32
D. Antonio Concha..... 18

Igual..... 101

Coria 4.º de Noviembre de 1858.—El Presidente, Mauricio María Montero.—Tiburcio Gabriel Muñoz.—Marcelo Zugasti.—Demetrio Gutierrez.

Resúmen de los dos dias.

Número de electores que han votado. 183

Candidatos que los han obtenido.

D. Juan Gonzalez Alonso..... 77
D. Bernabé García Viniegra..... 67
D. Antonio Concha..... 39

Igual..... 183

Segunda seccion.—CAÑAVERAL.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado á Cortes por este distrito.

Primer dia de eleccion.—31 de Octubre.

D. Felipe Boticario, vecino de Cañaverál.
Pedro Plasencia Gutierrez, de idem.
Francisco Flores, de Hinojal.
Domingo Blas Priano, de Cañaverál.
Miguel García, de Hinojal.
Juan Marin, de idem.
Fernando Prieto, de Monroy.
Juan Fernandez Ballesteró, de Torrejoncillo.
Diego Muñoz Ruano, de idem.
Cárlos de Vegas, de Cañaverál.
José Llanos menor, de Torrejoncillo.
Pedro Clemente Gomez, de idem.
Pedro Moreno de Gerónimo, de idem.
Saturnino Clemente Gomez, de idem.
Francisco Martín Berjel, de idem.
Pedro Lopez, de idem.
Juan Llanos de José, de idem.
Santos Fabian del Barco, de Casas de Millan.
Andrés Fernandez, de Santiago del Campo.
Manuel Luciano Diaz, de idem.
Manuel Fernandez del Cerro, de id.
Diego Fernandez del Cerro, de idem.
Alejo Luceño, de idem.
Gerónimo Gomez Rincon, de Torrejoncillo.
Pedro Valerio, de idem.
Juan Martín Galindo, de idem.
Eliás García, de idem.
Laureano Berjel, de idem.
Miguel Serradilla, de idem.
Bruno Bueso, de idem.
José Beltran, de idem.
José Sanchez Ramon, de idem.
Francisco Nuñez de Gabriel, de id.
Sebastian Serrano, de idem.
Francisco Serrano de Cesáreo, de id.
Basilio Fernando Lancho, de Cañaverál.
Matias Arias, de Portezuelo.
Clemente Manibardo, de Torrejoncillo.
Juan Sanchez Diaz, de idem.
Simeon Montero, de Acehuche.
Valentin Hurtado, de idem.
Joaquin Pulido, de idem.
Pedro Muñoz de Lucas, de idem.
Nicanor Montero, de idem.
Juan de la Cruz Julian, de idem.
Santos Torrejon, de Casas de Millan.
Vicente Veraut, de Torrejoncillo.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 47

Candidatos que los han obtenido.

D. Jaan Gonzalez Alonso..... 24
D. Bernabé García Viniegra..... 21
D. Antonio Concha..... 2

Igual..... 47

Cañaverál 31 de Octubre de 1858.—El Presidente, Pedro Plasencia Gutierrez.—Eladio Lancho.—Santos Fernandez Lancho.—Prudencio Boticario.—Cipriano Martín Blas.

Segundo dia de eleccion.—1.º de Noviembre.

D. Hilario Sandoval, vecino del Cañaverál.
Serapio Fernandez, de idem.
Santos F. Lancho, de idem.
Prudencio Boticario, de idem.
Cipriano Martín Blas, de idem.
Eladio Lancho, de idem.
Maximino Gutierrez, de idem.
Manuel Lancho, de idem.
Santos Martín Blas, de idem.
Vicente Martín Blas, de idem.
Santiago Perez Valiente, del Pedroso.
Ricardo de Vegas, del Cañaverál.
Joaquin Blas, de idem.
Alejandro Perez Valiente, del Pedroso.
Ambrosio Boticario, del Cañaverál.
Bartolomé Lorenzo Berjel, Torrejoncillo.
Tomás Eduardo Valle, de idem.
Lucas F. Lancho, del Cañaverál.
Francisco de Vegas, de idem.
Miguel F. Lancho, de idem.
Santiago Redondo, de idem.
Rufo Sanchez de las Matas, de Talaván.
Andrés Vecino, de idem.
Francisco F. Lancho, de idem.
Francisco Velaseo, de Hinojal.
Francisco Pizarro de Alonso, de Talaván.
Joaquin Macías Crespo, de idem.
Juan Rodriguez, de idem.
Agustin del Barco Cerro, de idem.
Benito Jesus de Sande, de idem.
José Martín de Plasencia, de Casas de Millan.
Nicolás Rodriguez, de idem.
Salvador Pizarro, de Hinojal.
Manuel Breña, de idem.
Lorenzo Gil Bocache, de idem.
Pedro Hurtado Carrion, de idem.
Tomás Rodriguez, de Casas de Millan.
Juan Miguel, de idem.
Tomás Martín Blasco, de Torrejoncillo.
Pedro Martín de la Simona, de idem.
Pedro Gil de Santiago, de idem.
Francisco Osuna, del Portezuelo.
Miguel de Vegas, del Cañaverál.
Andrés Martín Blasco de Francisco, de Torrejoncillo.
Manuel Martín Blasco, de idem.
Dámasc Gomez Rincon, de idem.
José Berjel Rico, de idem.
Miguel Martín Blasco, de idem.
Andrés Martín Blasco, de idem.
Antón de Vegas, del Cañaverál.
Pablo de Vegas, de idem.
Isidro Gallardo, de idem.
Paulino Diaz Merino, de Torrejoncillo.
Lope Montero, de Acehuche.
Vicente Lucas, de idem.
Nicolás Macías, de idem.
Antonio José Montero, de idem.
Juan Bueso de Francisco, de Torrejoncillo.
Saturno Martín Blasco, de idem.
Rufino Romero, de Acehuche.
Pedro Garrido, de idem.
Sebastian Gil Guillen, de Torrejoncillo.
Pedro Gil Guillen, de idem.
Cenon Martín de Plasencia, del Cañaverál.
Telesforo de Vega, de idem.

D. Francisco Sanchez Benito, de Torrejoncillo.

Juan Rincon de Juan, de idem.
Vicente Clemente Gomez, de idem.
Emigdio Fernandez, de Cañaverál.
Hilario Gonzalez, de Torrejoncillo.
Francisco Sanchez Moreno, de idem.
Hipólito Cabeza, de idem.
Pedro Plasencia Regalado, del Cañaverál.
Juan Flores, de idem.
Vicente Martín Blasco, del Pedroso.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 75

Candidatos que los han obtenido.

D. Juan Gonzalez Alonso..... 35
D. Bernabé García Viniegra..... 29
D. Antonio Concha..... 11

Igual..... 75

Cañaverál 1.º de Noviembre de 1858.—El Presidente, Pedro Plasencia Gutierrez.—Eladio Lancho.—Santos Fernandez Lancho.—Prudencio Boticario.—Cipriano Martín Blas.

Resúmen de los dos dias.

Número de electores que han votado. 122

Candidatos que los han obtenido.

D. Juan Gonzalez Alonso..... 58
D. Bernabé García Viniegra..... 50
D. Antonio Concha..... 13

Igual..... 122

Resúmen de los dos dias en las dos secciones.

Número de electores que han tomado parte en las dos secciones.... 305

Candidatos que los han obtenido.

D. Juan Gonzalez Alonso..... 136
D. Bernabé García Viniegra..... 117
D. Antonio Concha..... 52

Igual..... 305

DISTRITO ELECTORAL DE GATA.

Unica seccion.—GATA.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado á Cortes por este distrito.

Primer dia de eleccion.—31 de Octubre.

D. Martín de Quiroga, vecino de Valverde del Fresno.
Domingo de Haro, de Hoyos.
Tomás Calderon, de Cilleros.
Florencio Navarro, de idem.
Casto Casillas, de Hoyos.
Nicasio Perez Muñoz, de Acebo.
Francisco Durán, de Perales.
Eugenio Franco, de Acebo.
Guillermo Vazquez, de Cilleros.
Lorenzo Dominguez, de Acebo.
Raimundo Estévez, de idem.
Ramon Cordero, de Perales.
Robustiano Franco, de Acebo.
Martín Perez de Jaque, de idem.
Sebastian Hernandez, de Villa del Campo.
José Hernandez, de idem.
Vicente Prieto, de idem.
Pablo Miguel, de idem.
Antonio Martín, de idem.
Ignacio Marin, de Hoyos.
Joaquin Casillas, de idem.
Manuel Benito, de idem.
Eugenio Obregon, de idem.
José Sandin Crespo, de idem.
Jorge Moreno, de Villas-Buenas.
Francisco Gonzalez, de idem.
José Pascual, de idem.
Estéban Martín, de Santibañez el Alto.
Félix Blanco, de idem.

D. Ceferino Morales, de Santibañez el Bajo.

Cipriano Sanchez, de Perales.
Francisco Casillas Lopez, de Hoyos.
Fulgencio Bustamante, de Villamiel.
Hermenegildo Luengo, de Hoyos.
Cipriano Valiente, de Villamiel.
Segundo Obregon, de idem.
Andrés Sanchez Manzano, de Villas-Buenas.
José Picado, de Hoyos.
Luis Bonilla, de Santibañez el Alto.
José Magdalena, de Hoyos.
Felipe Martín, de Santibañez el Alto.
Anastasio Gomez, de idem.
Pedro Gomez, de idem.
Félix Pariente, de Villa del Campo.
Francisco Bustamante, de Villamiel.
Estéban Estévez, de Villa del Campo.
Dionisio Bonilla, de Santibañez el Alto.
Ulpiano Alcon, de Villa del Campo.
Pablo Fuentes, de idem.
Diego Morcillo, de idem.
Juan Antonio Dominguez, de idem.
Pascasio Delgado, de Moraleja.
Francisco Dominguez mayor, de idem.
Fausto Dominguez, de idem.
Cosme García, de Villas-Buenas.
Máximo Navarro, de idem.
Alejo Roldan, de Descarga-María.
Bernardino Calvarro, de idem.
Vicente Luis, de idem.
Juan Rodriguez, de idem.
Nicolás Rodriguez, de idem.
Hilario Sanchez, de Moraleja.
Santiago García Sanchez, de Descarga-María.
José Perez, de Moraleja.
Guillermo Vicente, de Villas-Buenas.
Joaquin Acedo Rico, de Moraleja.
Valentin Cuervo, de Villamiel.
Manuel Talavan, de idem.
Ramon Gordillo, de idem.
Pedro de Sande, de Hoyos.
Agustin Martín, de Santibañez el Alto.
Juan Meaurio, de Gata.
Marcelo Lavado, de idem.
Tomas Blasco Hernandez, de idem.
Pascasio Guillen, de idem.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 75

Candidatos que los han obtenido.

D. Vicente Barrantes..... 75

Gata 31 de Octubre de 1858.—El Presidente, Joaquin Gonzalez.—Fernando Merino.—Bernardino Bustamante.—José Leon Rodriguez, Cárlos de Sande Guerra.

Segundo dia de eleccion.—1.º de Noviembre.

D. Joaquin Gonzalez, de Gata.
Alonso Fernandez, de Valverde del Fresno.
Tomás Robledo, de idem.
Juan Obregon, de idem.
Anselmo Fernandez, de Eljas.
Matéo Calisto, de idem.
Alejo Martín, de Valverde del Fresno.
Cárlos de Sande, de Acebo.
Bernardino Bustamante, de Villamiel.
José Leon Rodriguez, de Gata.
Fernando Merino, de idem.
Bonifacio Valiente, de Torre de Don Miguel.
Antonio Merino, de Hoyos.
Pedro Calvo, de Santa Cruz de Paniagua.
Diego Manzano, de Gata.
Gerónimo Alvaro, de idem.
Pascasio Martín Albarrán, de Cilleros.
Nicolás Calzada, de Gata.
Antonio Perez Colosía, de idem.
Eusebio Sanchez, de idem.
Luis Mangas, de Torre de D. Miguel.
Juan Fernandez, de idem.
Miguel Graces, de Gata.
Pedro Asensio, de Torre de D. Miguel.
Victoriano Cáceres, de Acebo.
Manuel Vazquez, de idem.
Hermógenes Puerto, de idem.
Narciso Martín, de idem.
Sergio Mora, de Torre de D. Miguel.

D. Pedro Obregon, de Cilleros.
Antonio Cordero Obregon, de idem.
Pedro Moriente, de idem.
José Martínez, de idem.
José Casillas, de Acebo.
Miguel de Silva, de Torre de D. Miguel.
Miguel Gomez, de idem.
Antonio Blanco, de idem.
Manuel Hernandez, de idem.
Toribio Calzada, de Gata.
Manuel Camison, de Torre de D. Miguel.
Manuel Cáceres, de Cadalso.
Vicente Santibañez, de Hoyos.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 42
Candidatos que los han obtenido.

D. Vicente Barrantes. 42
Gata 31 de Octubre de 1858.—El Presidente, Joaquin Gonzalez.—Fernando Merino.—Bernardino Bustamante.—José Leon Rodriguez, Carlos de Sande Guerra.

Resúmen de los dos días.

Número de electores que han votado. 117
Candidatos que los han obtenido.

D. Vicente Barrantes. 117

DISTRITO ELECTORAL DE PLASENCIA.

Primera seccion.—**PLASENCIA.**

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado á Cortes por este distrito.

Primer día de eleccion.—**31 de Octubre.**

D. Angel Garrido, vecino de Plasencia.
Anselmo Martin, de idem.
Antonio Varona Vargas, de idem.
Antonio Moreno Gamonal, de idem.
Antonio Amador, de idem.
Bartolomé Zancudo, de idem.
Blas Silos, de idem.
Eugenio Capitan, de idem.
Esteban Calvo, de idem.
Fidel Sanchez, de idem.
Francisco Aldeguer, de idem.
Ildefonso Moreno, de idem.
Jacinto Garcia Monge, de idem.
José Valcárcel, de idem.
José Mariño, de idem.
José de la Concha, de idem.
José Alvarez, de idem.
José de la Calle, de idem.
José Amador, de idem.
José María Monge, de idem.
José Rodriguez Casas, de idem.
José Vera Lopez, de idem.
José María Alcalá, de idem.
José Morgado, de idem.
José Rodriguez, de idem.
Juan Sanchez Ocaña, de idem.
Joaquin Silos, de idem.
Juan Sevillano y Montoya, de idem.
Juan Antonio Rosado, de idem.
Juan Silva, de idem.
Leandro Alcázar, de idem.
Lucas Zamorano, de idem.
Lucas Rodriguez del Castillo, de idem.
Manuel Ramos Collazos, de idem.
Manuel Lancho, de idem.
Manuel Reyes Morgado, de idem.
Manuel Sabino Ramos, de idem.
Manuel Matias Muñoz, de idem.
Matéo Garcia, de idem.
Pedro Ramos Collazos, de idem.
Pedro María de Jesus, de idem.
Pedro Merino, de idem.
Rafael Campo, de idem.
Ramon Jimenez, de idem.
Ramon Albarrán, de idem.
Tomás Mariscal, de idem.
Vicente Simon, de idem.
Vicente Perez Alcalá, de idem.
Vicente Sambade, de idem.
Angel Paniagua, de Ahigal.
Basilio de Cáceres, de idem.
Felipe de Cáceres, de idem.
Francisco Panadero, de idem.

D. José Dominguez, de Ahigal.
Juan de la Calle, de idem.
Nicasio Diaz, de idem.
Ramon Paniagua Lobo, de idem.
Ramon Cáceres Dionisio, de idem.
Antonio Baile, de idem.
Antonio Diaz, de idem.
Juan Garabato, de Barrado.
Aniceto Castaño, de Cabezucla.
Félix Perez, de idem.
Joaquin Manzano, de idem.
José Páramo, de idem.
Juan Gomez, de idem.
Juan Sevillano Torres, de idem.
Senen Nuñez, de idem.
Vicente Barbero de Francisco, de id.
Victor Gomez, de idem.
Francisco Javier de la Cruz, de Cabezabellosa.
Pedro Quijada, de Carcaboso.
Andrés Batuecas, del Casar de Palomero.
Antonio Hernandez Moriano, de idem.
Cristóbal Gonzalez, de idem.
Domingo Martin Martin, de idem.
Manuel Barquero, de idem.
Nicolás Martin, de idem.
Romualdo Martin Santibañez, de id.
Antonio de la Calle, de Casas del Castañar.
Joaquin de la Calle, de idem.
Juan de la Calle de José, de idem.
Manuel Fernandez, de idem.
Gervasio Solís, de Galisteo.
Francisco Mendez Cortés, de idem.
Hermenegildo Gutierrez, de idem.
Santiago Blasco Solís, de idem.
Felipe Garcia Lozano, de Garganta la Olla.
Juan Perez, de idem.
Antonio Arias de José, de Jerte.
Eugenio Sanchez, de idem.
Victor Buezas, de idem.
Evaristo Oliva, de Malpartida de Plasencia.
Francisco Garcia de Alejandro, de id.
Gabriel Garcia de Alejandro, de id.
Juan Alejo Fernandez, de idem.
Juan Pastor de Bautista, de idem.
Juan Roman Sanchez, de idem.
Juan Garcia de Alejandro, de idem.
Juan Garcia de Jacinto, de idem.
Juan Garcia de Pedro, de idem.
Manuel Tejeda de Manuel, de idem.
Manuel Garcia de Alejandro, de idem.
Santiago Cano, de idem.
Vicente Garcia de Alejandro, de id.
Juan Varona, de idem.
Alonso Tirado, de Navaconcejo.
Antonio Chorro, de idem.
Antonio de la Calle, de idem.
Cipriano Alonso, de idem.
Genaro Morales, de idem.
Gerónimo Blazquez, de idem.
José Pacheco, de idem.
José Alonso, de idem.
José de la Calle, de idem.
José Rodriguez, de idem.
Jorge Serrano, de idem.
Juan Luis, de idem.
Juan Calle, de idem.
Manuel Izquierdo, de idem.
Miguel de la Calle, de idem.
Pedro Garzon, de idem.
Victor de la Calle, de idem.
Bartolomé Chamorro, de Oliva.
Pedro Chamorro, de idem.
Francisco Buezo, de Pasarón.
Gabriel Herrero, de idem.
Julian Timon, de idem.
Simon Sanchez, de idem.
Agustin Sanchez Rico, de Senradilla.
Antonio Mateos, de idem.
Bartolomé Rodrigo, de idem.
Diego Manuel Mateos, de idem.
Pedro Mateos, de idem.
Antonio Gonzalez Carron, de Tejeda.
Plácido de la Calle, de idem.
Manuel Regadera, de Torno.
Juan Garcia Salvador, de Torrejon.
Manuel Garcia Salvador, de idem.
Diego Julian de Paredes, de Valdeobispo.
Antonio Mora, de Villar de Plasencia.
Joaquin Ramos, de idem.
Lorenzo Vereca, de idem.

D. José Izquierdo, de Plasencia.
Juan Coronado, de idem.
Juan Prieta, de idem.
Juan Antonio Lopez, de idem.
Natalio Medrano, de idem.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 148

Candidatos que los han obtenido.
D. Ramon Rodriguez Leal 74
D. Vicente de Silva 74
148

Plasencia 31 de Octubre de 1858.—El Presidente, Manuel Matias y Muñoz.—Joaquin de Silos Guillen.—Juan Antonio Rosado.—Antonio Amador.—Juan Sanchez Ocaña.

Segundo dia de eleccion.—**1.º de Noviembre.**

D. Antonio Carvajal, vecino de Plasencia.
Benigno Elichecha, de idem.
Estanislao Miguel Perez, de idem.
Francisco Hernandez menor, de idem.
Juan Alonso Rodriguez, de idem.
Vicente Corona Gomez, de idem.
Domingo Bonifacio Barahona, de idem.
Antonio Monforte Mozo, de Ahigal.
José Santibañez, del Casar de Palomero.
Juan Roque Santibañez, de idem.
Vicente Rubio, de idem.
Matias Silos, de Casas del Castañar.
Pedro de la Calle, de idem.
Martin Blasco, de Galisteo.
Sebastian Ayala, de Cabezucla.
Angel Sancho, de Miravel.
Dionisio Sancho, de idem.
Francisco Pacheco, de idem.
Francisco Hinojal de Antonio, de id.
Pedro Martin Plasencia, de idem.
Vicente Fernandez Menor, de Pasarón.
Eduardo Barbero, de Serradilla.
Francisco Sabas Alonso, de idem.
Francisco Alonso, de idem.
Francisco Diaz, de idem.
Francisco Garcia Carámbano, de id.
Juan Julian Sanchez, de idem.
Juan Lorenzo Rodrigo, de idem.
Juan Ventura Recuero, de idem.
Juan Diaz, de idem.
Juan Lino Matéos, de idem.
Manuel Vega, de idem.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 32

Candidatos que los han obtenido.
D. Ramon Rodriguez Leal 13
D. Vicente de Silva 19
32

Plasencia 1.º de Noviembre de 1858.—El Presidente, Manuel Matias y Muñoz.—Joaquin de Silos Guillen.—Juan Antonio Rosado.—Antonio Amador.—Juan Sanchez Ocaña.

Resúmen de los dos días.

Número de electores que han votado. 480

Candidatos que los han obtenido.
D. Ramon Rodriguez Leal 87
D. Vicente de Silva 93
Total 180

Segunda seccion.—HERVAS.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado á Cortes por este distrito.

Primer dia de eleccion.—**31 de Octubre.**

D. Antonio Alonso Portillo, vecino de Aldeanueva del Camino.
Juan Alvarez, de Baños.

D. Agustin Gil Zúñiga, de Baños.
Francisco Sanchez Caballero, de Hervás.
Silvestre Hernandez, de Aldeanueva del Camino.
José Gil Zúñiga, de Baños.
Alonso Moreno, de Aldeanueva del Camino.
Bernardo Rodriguez, de idem.
Victor Moreno, de idem.
Fernando Oliva, de Baños.
Juan Moreno Primero, de Aldeanueva del Camino.
Francisco Garcia, de idem.
Esteban Hernandez, de idem.
Gerónimo Rodriguez, de idem.
Jorge Lopez, de idem.
Miguel Gomez del Castillo, de Hervás.
Benito Matas, de idem.
Matias Herrero y Asensio, de idem.
Juan Matas, de idem.
Antonio Herrero y Asensio, de idem.
Manuel Peña, de idem.
Antonio Comendador, de idem.
Lorenzo Peña, de idem.
Froilan Antonio Miña, de Baños.
Pedro Sanchez Colmenar, de idem.
Juan Lopez de Antonio, de Hervás.
Eladio Maria Garcia, de idem.
Antonio Martin Sanchez, de idem.
Ambrosio Asensio y Neila, de idem.
Pedro Neila Herrero, de Garganta.
Pedro Martin, de Abadía.
José Neila Guijo, de Garganta.
Marcos Neila, de idem.
Joaquin Neila, de idem.
Rosendo Carrion, de idem.
Agustin Hernandez, de idem.
Felipe Parra, de idem.
Francisco Guardado, de Baños.
Juan Sanchez Herrero, de idem.
Pedro Gonzalez de la Torre, de idem.
Antonio Blanco de Matéo, de Guijo de Granadilla.
Ramon Muñoz de Francisco, de Baños.
Juan Antonio Flores, de idem.
Miguel Reyes Blazquez, de Granja.
Ceferino Garcia, de Casas del Monte.
Francisco Garrido, de idem.
Francisco Gallardo, de Baños.
Manuel Garcia de Caña, de idem.
Pedro Garcia Pintor, de Garganta.
Matias Robles y Ruiz, de Hervás.
Tomás Muñoz Amador, de idem.
Manuel Castro mayor, de idem.
Francisco Hernandez de Dios, de Baños.
Ruperto Garcia Caña, de idem.
Tomás Aprea, de idem.
Juan Antonio del Vado, de idem.
Deogracias Sanchez Colmenar, de id.
Pedro Peña, de Hervás.
Ramon Muñoz Portal, de idem.
Antonio Martil, de idem.
Antonio Martin Asensio, de idem.
Félix Gonzalez de Plácido, de idem.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 62

Candidatos que los han obtenido.
D. Vicente Silva 31
D. Ramon Rodriguez Leal 31
62

Hervás 31 de Octubre de 1858.—El Presidente, Manuel Peña.—Antonio Martin Sanchez.—Eladio Maria Garcia.—Ambrosio Asensio y Neila.—Pedro Sanchez Colmenar.

Segundo dia de eleccion.—**1.º de Noviembre.**

D. Fidel Diaz, vecino de Granadilla.
Camilo Fernandez, de idem.
Vicente Garcia Santos, de Baños.
Juan Portela, de Garganta.
Ramon Martin, de Granadilla.
Benito Gascon, de idem.
Antonio Asensio y Neila, de Hervás.
Hermenegildo Sanchez Caballero, de id.
Leon Matias Asensio, de idem.
Rafael Gonzalez, de Abadía.
Rafael Gomez, de idem.
Pedro Martin de Soto, de Granadilla.

D. Manuel Santos Caballero, de Hervás.
Leoncio Batuecas, de Guijo de Granadilla.
Manuel Muñoz Portal, de Hervás.
José Muñoz Portal, de idem.
Juan Muñoz, de Granadilla.

Resúmen.

Número de electores que han votado. 17

Candidatos que los han obtenido.

D. Ramon Rodriguez Leal..... 15
D. Vicente Silva..... 2

Resúmen de los dos dias.

Número de electores que han votado. 79

Candidatos que los han obtenido.

D. Ramon Rodriguez Leal..... 46
D. Vicente Silva..... 33

Total..... 79

Resúmen de los dos dias en las dos secciones.

Electores que han votado..... 259

Candidatos que los han obtenido.

D. Ramon Rodriguez Leal..... 133
D. Vicente de Silva..... 126

Total..... 259

(Se continuará.)

Hervás 1.º de Noviembre de 1858.==
El Presidente, Manuel Peña.—Antonio
Martín Sanchez.—Eladio María García.
—Ambrosio Asensio y Neila.—Pedro Sanchez
Colmenar.

Repartimiento individual que forma este Ayuntamiento de Cultivo y Ganadería, correspondiente al año de 1859.

Contribuyentes.	NUMERO á que se hallan en el amillaramiento ó su apéndice de rectificación.	CONCEPTOS de riqueza segun el amillaramiento.	Su importe.	TOTALES.	CUOTAS de contribucion al respecto de rs. cént. por 100.	IDEM por los recargos autorizados.	TOTAL.	Corresponde á cada trimestre.
D. N. N.	4	Rústica..... Urbana..... Pecuaría..... Colonia.....	» » » »					

NOTA. En la cabeza del repartimiento se pondrá la demostracion de la cantidad que corresponde al cupo, y á cada uno de los recargos, para fondo supletorio, gastos municipales, provinciales y de cobranza, y en seguida la del tanto por 100, con que grava la riqueza dicho cupo y cada uno de los recargos, en la misma forma que se ha hecho hasta ahora, y aparece del modelo número 1.º, publicado en el Boletín oficial número 150, del dia 16 de Diciembre de 1857.

Al final se estamparán los resúmenes del número de propietarios, colonos y ganaderos, y de los contribuyentes que contenga el repartimiento, iguales á los modelos que señalados con los números 2.º y 3.º se encuentran insertos en el expresado Boletín oficial.—Malo de Molina.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE RENTAS ESTANCADAS DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Anunciando la vacante del estanco de la Oliva, perteneciente á la Administracion subalterna de Casas del Monte.

Hallándose vacante el estanco de la Oliva, perteneciente á la Administracion subalterna de Casas del Monte, por separacion del que lo desempeñaba, y debiendo procederse á su provision con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 9 de Julio último, esta Administracion principal lo hace saber al público para que llegue á conocimiento de las personas que aspiren á obtener dicho estanco.

Las solicitudes que con dicho objeto deban hacerse al Sr. Gobernador de la provincia, las presentarán los interesados en esta Administracion principal en el preciso término de ocho dias, contados desde la publicacion en este Boletín.

Dichas solicitudes han de venir justificadas con los documentos originales ó copias debidamente autorizadas de ellos, en que se acrediten los méritos y servicios de los interesados, para que cuando se haga la oportuna propuesta al Sr. Gobernador, se guarde el orden que establece la citada Real orden.

Será requisito indispensable que los aspirantes consignen terminantemente en sus memoriales que se ofrecen á satisfacer al contado todos los efectos estancados y á surtirse de las clases que los constituyen, en cantidad suficiente á atender al consumo del pueblo, justificando al propio tiempo que cuentan con medios para hacerlo.

No causará efecto ni se dará curso á cualesquiera solicitud que con sus justificantes no venga extendida en papel del sello correspondiente.

Cáceres 5 de Noviembre de 1858.==
Ramon Rascon.

Anunciando la vacante del Estanco de Valdelacasa.

Hallándose vacante el Estanco de Valdelacasa, perteneciente á la Administracion subalterna de Rentas estancadas de Guadalupe, por separacion del que lo desempeñaba, y debiendo procederse á su provision con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 9 de Julio último, esta Administracion principal lo hace saber al público para que llegue á conocimiento de las personas que aspiren á obtener dicho Estanco.

Las solicitudes que con dicho objeto deban hacerse al Sr. Gobernador de la provincia, las presentarán los interesados en esta Administracion principal en el preciso término de ocho dias, contados desde la publicacion en este Boletín oficial.

Dichas solicitudes han de venir justificadas con los documentos originales, ó copias debidamente autorizadas de ellos, en que se acrediten los méritos y servicios de los interesados, para que cuando se haga la oportuna propuesta al Sr. Gobernador, se guarde el orden que establece la citada Real orden.

Será requisito indispensable que los aspirantes consignen terminantemente en sus memoriales, que se ofrecen á satisfacer al contado todos los efectos estancados, y á surtirse de las clases que los constituyen, en cantidad suficiente á atender al consumo del pueblo, justificando al propio tiempo que cuentan con medios para hacerlo.

No causará efecto ni se dará curso á cualquiera solicitud que, con sus justificantes, no vengan extendidas en papel del sello correspondiente.

Cáceres 5 de Noviembre de 1858.==
Ramon Rascon.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE COLLADO.

Recogido de una cerda.

En la porcada del comun de este pue-

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Circular núm. 47.

Señalado por Real orden de 28 de Octubre último el cupo que en el año próximo ha de satisfacer esta provincia por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, se ocupa esta Administracion en formar el repartimiento entre los pueblos, con arreglo á las prevenciones que al efecto se le han comunicado, con el fin de presentarlo al exámen y aprobacion de la Excm. Diputacion provincial el dia 20 del corriente, en que debe reunirse.

Entre las prevenciones indicadas lo es una de ellas que los repartimientos individuales se redacten segun el nuevo modelo circular, y se ejecuten en tiempo oportuno, para que antes del 15 de Enero puedan ser examinados por esta Administracion y aprobados por el Sr. Goberna-

dor, bajo la responsabilidad pecuniaria que impone en otro caso á los Ayuntamientos el art. 101 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845.

Con el objeto, pues, de que los señores Alcaldes adopten desde luego, y con la debida actividad y eficacia, las medidas correspondientes á la mas pronta ejecucion de los trabajos preparatorios, y de que pueda tenerse formado el repartimiento en términos de que solo reste distribuir el cupo que se señale al tanto por 100 que grave la materia imponible, he estimado conveniente anticiparles este aviso, y darles á conocer el modelo mencionado, que es el que á continuacion se inserta, sin perjuicio de las demas reglas ú observaciones que procedan al tiempo de publicar el repartimiento provincial, y confio en que de él sabrán aprovecharse en beneficio del servicio público y en el de sus propios intereses.

Cáceres 6 de Noviembre de 1858.==
Francisco Malo de Molina.

rs. que le han sido señalados de cupo para la contribucion de Inmuebles,

blo, se halla hace algunos dias, una cerda cuyas señas son: pelo merino, de siete á ocho arrobas de peso, con las dos orejas rasgadas y hierro de O en el costillar izquierdo.

Y no habiendo sido bastantes los medios empleados para que llegue á noticia de su dueño, se anuncia al público con este fin.

Collado 2 de Noviembre de 1858.==
Por autorizacion del Sr. Alcalde, el Secretario de Ayuntamiento, Jacinto Sanchez.

D. José Torner y Nogues, Juez de primera instancia de este partido de Alcántara, residente en Ceclavin, etc.

Hago saber: Que en la causa criminal que me hallo instruyendo con motivo de los asesinatos perpetrados en 3 del actual y sitio de la Sierra del Corcho, en las personas de Julian Rodriguez Arias y su criado Mariano Arias, he acordado entre otras cosas, se haga público por medio del Boletín oficial, que los malhechores se lleven un caballo y efectos que se anotan á continuacion, habiéndose visto atravesar el rio Alagon con mucha precipitacion, y á las pocas horas un hombre que montaba caballo negro, embezado en capa de paño pardo, sombrero chambergo con borlas y cinta; rogando á todas las autoridades tengan á bien djetar las disposiciones oportunas, por si pudieran ser hallados dichos efectos y capturado el hombre del caballo negro, en cuyo caso se servirán ponerlo á mi disposicion por interesarse en ello la pronta y recta administracion de justicia. Ceclavin 4 de Noviembre de 1858.—José Torner.—Por mandado del Sr. Juez, Agustín Luxan Cava.

Efectos que faltan al D. Julian y Mariano Arias.

Al primero. Una capa de paño fino, castaño claro, con becas de terciopelo carmesí ó guinda, sobre-beca de tartán azul,

broches de plata con cadenilla larga, y de hechura jerezana, sombrero blanco con cinta negra y figura de hongo.

El criado montaba un caballo negro, cerrado, de siete cuartas de alzada poco mas ó menos, calzado de un pie: llevaba capa de paño pardo en buen estado, sombrero chambergo con borlas y cinta, y botas sevillanas.

A dicho D. Julian un reloj de oro con su cadena, un gaban de paño negro, una petaca de paja, una cartera, una navaja, una escopeta de caza de un caño, fábrica de Eivar, y sobre 300 rs., con unas faldas de percal blaco bordadas.

D. Joaquin Gonzalez de la Huebra, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se excita el celo de las autoridades, asi civiles como militares de esta provincia, para que dispongan se proceda á la busca de dos caballerías con las señas siguientes:

Una jaca castaña, cerrada, de seis cuartas y media de alzada, labrada en la paleta derecha, con un sobre hueso en la mano izquierda y un lucero blanco bastante largo;

Y un mulo de dos años, pelo negro, de la misma alzada que la anterior, entero, con una lasera en los cascos de las manos:

Son de la propiedad de Antonio García, vecino de esta ciudad y residente en San Pedro, á quien le fueron robadas en la madrugada del 23 del corriente, y en el caso de ser halladas se servirán remitirlas á este Juzgado, con las personas en cuyo poder fueren encontradas, pues en ello se interesa la buena administracion de justicia. Dado en Mérida á 27 de Octubre de 1858.—Joaquin Gonzalez de la Huebra.—Por disposicion de dicho señor, Vicente Calderon y Aquinaco.

Cáceres: 1858.
Imprenta de D. Nicolás M. Jimenez.
Portal Llano.